

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Fecha 25 de Julio del 2016



En Arequipa, siendo las 18:15 horas del día lunes veinticinco de julio del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la sala de grados, Aula C-100, los señores: Dra. Victoria Torres de Manchego, Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quien actúa como Presidente, Dr. Juan Carlos Jiménez Huamán, Jefe del Departamento Académico de Contabilidad, Mgter. Jesús Gómez Urquiza, Mgter. Sara Galván Rodríguez, el Mgter. Víctor Cruz Cam, en calidad de secretario y los señores estudiantes: Fiorella Ramírez Aranzamendi, Jonathan Vicente Angulo Limache, y Yoselyn Maryluz Arenas Tunque.

Antes de iniciar con la sesión, la señora Decana de la Facultad dio la bienvenida al nuevo Jefe de Departamento, el Dr. Juan Carlos Jiménez Huamán, elegido recientemente en elecciones democráticas, deseándole éxitos en la gestión.

AGENDA

- a) Lectura del acta anterior
- b) Despacho
- c) Informes
- d) Pedidos
- e) Orden del día

a) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La señora Decana de la Facultad, Dra. Victoria Torres de Manchego informó que todos los asistentes que habían asistido a la sesión anterior ya habían firmado el acta respectiva y por lo mismo no era necesaria su lectura.

b) DESPACHO

La señora Decana dio a conocer la siguiente correspondencia recibida en su despacho:

Oficio N° 070-VRACAD-2016

Donde el Señor Vicerrector Académico alcanza copia del Oficio Circular N° 015-2016-SUNEDU-15. Mediante el cual la señora Directora de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos – SUNEDU, remite información sobre el procedimiento para la obtención del Bachiller Automático y el Título Profesional de acuerdo a la Ley Universitaria N° 23733 y N° 30220.

Oficio N° 072-VRACAD-2016

El Señor Vicerrector Académico, da un alcance sobre la nota mínima aprobatoria de acuerdo al Estatuto de la UCSM, en consideración a algunas casuísticas que se han presentado en el semestre impar 2015, tales como:

- La nota mínima aprobatoria de 11.5 puntos, es para todos aquellos estudiantes que tengan asignado su Plan de Estudios a partir del año 2016.



- La nota mínima aprobatoria de 11 puntos, será para los ingresantes por Concurso Extraordinario año 2016, que se hayan acogido a Planes de Estudio de años anteriores.

Se acordó circularizar el oficio a todos los profesores de la FCCF para que informen a los estudiantes de Contabilidad.

Oficio 530-2016-SUNAT/6F0500, a través de Vicerrectorado Académico.

El Sr. Vicerrector Académico, nos alcanza copia respectiva, a través del cual la Srta. Jefa (e) de División de Servicios al Contribuyente de la SUNAT, remite la adenda de modificación de fecha del “Concurso de Proyectos MYPES- Despegar” para el X Encuentro Universitario 2016 “Juntos Contribuiremos por un País Mejor”.

Oficio N° 323-O.I.S.G-2016.

Donde se da a conocer que el nuevo local donde funcionará la FCCF será en el 4to piso del edificio Williams Morris II, para lo cual se mostró el plano correspondiente. Se comunicará a los Docentes y Estudiantes para su atención.

c) INFORMES.

- La señora Decana de la Facultad informo que se han recepcionado 44 expedientes de postulantes al curso de actualización del presente año, tema que se pasa a la orden del día.
- Que, en el año 2012, se tramitó y compró un software de contabilidad a para el curso de contabilidad computarizada, cuyo costo de acuerdo a contrato fue de US \$ 7 480,00, (Siete mil cuatrocientos ochenta con 00/100 dólares americanos) y que la versión debe actualizarse, por lo que la señora Decana se ha comunicado con la Empresa para el mantenimiento correspondiente y que se ha recibido la propuesta por S/. 8 506,00 (incluido IGV)
- El señor Jefe de Departamento informo que hay un exceso de alumnos en el 5to año al considerarse una sola sección, para lo cual solicita el desdoblamiento respectivo, adjuntando la lista respectiva y los cursos donde existe exceso de alumnos si es que es una sola sección.
- El Consejo de Facultad, acordó efectuar dichos desdoblamientos de cursos con exceso de alumnos en una sección, para beneficio exclusivamente de los alumnos.

d) PEDIDOS.

La Consejera estudiantil Fiorella Ramírez Aranzamendi, manifestó el deseo de los estudiantes para brindar reforzamiento académico a cargo de estudiantes de años superiores en favor de estudiantes de los primeros años, para ello piden que se les asigne un ambiente dentro de la universidad, el reforzamiento sería sobre los temas ya trabajados por los profesores, repaso de temas teóricos y de los casos prácticos. Se acordó apoyarlos la solicitud de aulas para los grupos que tendrán los estudiantes.

El Consejero representante de los alumnos Jonathan Angulo Limache, dijo que algunos docentes entregan las notas un día antes de la subsanación lo cual perjudica a los estudiantes, pidió que se corrija ese defecto.

Se acordó primero corregir el cronograma de exámenes habiendo distancia entre el tercer examen y la subsanación a fin de que se entreguen las notas del examen con la debida anticipación. Asimismo, se hará de conocimiento de los profesores.



e) ORDEN DEL DIA.

- Aprobación del Proyecto de Segunda Especialidad.

La señora Decana de la Facultad, manifestó que se había concluido el PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD denominado "ALTA GERENCIA TRIBUTARIA", cuya Comisión estuvo a cargo de los siguientes docentes:

Presidenta: Dra. Victoria Torres de Manchego

Integrantes:

Dr. CPCC Juan Carlos Jiménez Huamán

Mg. CPCC Jesús Gómez Urquizo.

Mg. CPCC Juan Laza Manrique

Mg. CPCC Sara Galván Rodríguez

Mg. CPCC Elmer Oswaldo Barrera Benavides

Colaboradora: alumna consejera Fiorella Ramírez Aranzamendi

Se tomó conocimiento sobre el Proyecto en mención, el mismo que se considera factible económicamente.

Esta Segunda Especialidad estará dirigida a Contadores, Abogados, Economistas, Ingenieros Comerciales, Administradores de Empresas, y carreras afines.

- Postulantes al Curso de Actualización conducente al Título Profesional de Contador Público.

Con respecto al número de vacantes para el Curso de Actualización para optar el Grado de Contador Público, el Consejo de Facultad presenta la propuesta sobre el número de vacantes determinando 45 postulantes, considerando como fecha de convocatoria desde el 20 de julio del 2016, en consideración a los alumnos egresados que no viven en la localidad de Arequipa.

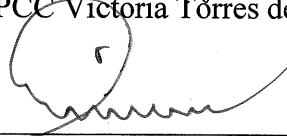
ACUERDOS

- Aprobar por UNANIMIDAD el Proyecto de Segunda Especialidad Denominado "ALTA GERENCIA TRIBUTARIA".
- Aprobar el número de vacantes para el Curso de Actualización conducente al Título Profesional de Contador Público, en en 45, cuya fecha de convocatoria es desde el 20 de julio del 2016.

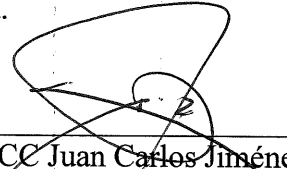
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9.00 pm se dio por finalizada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.




Dra. CPCC Victoria Torres de Manchego



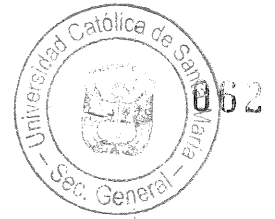
Mgter. Jesús Gómez Urquizo



Dr. CPCC Juan Carlos Jiménez Huamán



Mgter. Sara Galván Rodríguez



Mgter. Víctor Cruz Cam

Alumnos Consejeros:

Fiorella Ramírez Aranzamendi

Yoselyn Maryluz Arenas Tunque

Jonathan Vicente Angulo Limache